Talention

DOSIER INFORMATIVO · CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO

Igualdad retributiva: cómo realizar la auditoría salarial

Un curso práctico: al terminar tendrás el registro retributivo y la valoración de puestos de trabajo (VPT) de tu propia empresa.

Prepárate para cumplir con la nueva normativa de Transparencia Salarial.

Incluye vídeo explicativo
Míralo en la página 2

50 h
horas lectivas

100 %
online, a tu ritmo

6
unidades, la última práctica

FUNDAE
100 % bonificable

Al final, obtendrás el registro retributivo y la VPT de tu empresa.

Descubre el curso en vídeo

Antes de entrar en el detalle, mira el vídeo explicativo: te presenta el curso, cómo funciona y qué obtendrás al terminarlo.



Escanéalo con el móvil

o abre el enlace:

youtu.be/r_QFUPyCrfk

Después, en este dosier

Los cuatro instrumentos de transparencia	p. 4
La auditoría salarial en 6 pasos	p. 5
Programa y contenidos por unidad	p. 8–9
Ejemplo práctico: cálculo de la brecha	p. 10
Formación 100 % bonificable	p. 13

50 h
lectivas, 100 % online

6 unidades
de la norma a la práctica

Registro + VPT
de tu empresa, al terminar

FUNDAE
100 % bonificable

01 Por qué este curso

Todas las empresas deben llevar un registro retributivo, y las obligadas a tener plan de igualdad deben además realizar una auditoría salarial.

Hacerlo bien exige dominar la norma, calcular correctamente la brecha y valorar los puestos con criterios objetivos. Este curso enseña el método completo y lo aplica a tu caso: al final obtendrás el registro retributivo y la VPT de tu propia empresa.

Lista para la nueva normativa

Dominar hoy el registro, la VPT y la auditoría es la base para cumplir la nueva normativa de Transparencia Salarial.

Aplicado a tu empresa

Trabajas con tus datos y terminas con tu registro retributivo y tu VPT listos.

Tutores: consultores expertos

Te acompañan consultores de Talention con experiencia en derecho laboral, planes de igualdad y registro retributivo.

El curso en síntesis

Modalidad	Online, a través del campus virtual
Duración	50 horas lectivas
Nivel	Alto
Estructura	6 unidades; en la última elaboras el registro y la VPT de tu empresa
Destinatarios	Recursos Humanos, dirección y perfiles responsables de la política retributiva
Metodología	Enseñanza programada y trabajo autónomo, tutorizados por consultores expertos
Financiación	100 % bonificable a través de FUNDAE; Talention realiza las gestiones sin coste

50+ Las empresas con 50 o más personas en plantilla están obligadas a tener plan de igualdad y, con él, a realizar la auditoría retributiva.

02 Los cuatro instrumentos de transparencia

El RD 902/2020 articula la transparencia retributiva en cuatro instrumentos. El curso trabaja cada uno de ellos.

1 Todas las empresas

Registro retributivo

Valores medios de salarios, complementos y percepciones extrasalariales, desagregados por sexo.

2 Con plan de igualdad

Auditoría retributiva

Diagnóstico de la situación retributiva y plan de actuación para corregir desigualdades.

3 Base del igual valor

Valoración de puestos (VPT)

Sistema objetivo para comparar puestos por sus funciones, condiciones y exigencias.

4 Personas trabajadoras

Derecho de información

Acceso al registro a través de la representación legal de las personas trabajadoras.

Prepárate para la nueva normativa de Transparencia Salarial

Situación a noviembre de 2026

Octubre 2020

Se aprueba el Real Decreto 902/2020 de igualdad retributiva.

Abril 2021

Entra en vigor el RD 902/2020 y, con él, el registro retributivo.

Mayo 2023

Se aprueba la Directiva (UE) 2023/970 de transparencia retributiva.

7 junio 2026

Vence el plazo para incorporar la Directiva al derecho español.

En tramitación

Proyecto de real decreto que modifica el RD 902/2020 para adaptarlo.

La nueva norma reforzará los instrumentos que ya existen y el control de la Inspección de Trabajo (ITSS): dominarlos hoy es la mejor preparación.

03

La auditoría salarial en 6 pasos

El método completo, aplicado a tu empresa: al final tendrás su registro retributivo y su VPT. Cada paso indica la unidad donde se trabaja.

1 U3

Reunir los datos

Retribución anual de cada persona, desglosada por salario base, complementos y percepciones extrasalariales.

2 U2

Equiparar

Convertir jornadas parciales y contratos de menos de un año a su equivalente anual a jornada completa.

3 U3

Elaborar el registro

Medias y medianas por sexo y clasificación profesional, con la herramienta del Ministerio.

4 U4

Elaborar la VPT

Valorar los puestos con un sistema objetivo para identificar los trabajos de igual valor.

5 U2 · U5

Diagnosticar

Calcular la brecha, analizar sus causas y justificar las diferencias.

6 U5

Plan de actuación

Medidas con objetivos, calendario, responsables y seguimiento.

Errores frecuentes que aprenderás a evitar

Cada uno puede invalidar el registro o distorsionar la brecha.

- ✕ **Usar solo la media**
  El registro exige también la mediana, menos sensible a salarios extremos.
- ✕ **Olvidar conceptos**
  Cada complemento y percepción extrasalarial se registra por separado.
- ✕ **Saltarse la consulta**
  La representación legal debe ser consultada antes de elaborar el registro.
- ✕ **No equiparar jornadas**
  Comparar salarios de jornada parcial sin ajustarlos distorsiona la brecha.
- ✕ **Agrupar sin valorar**
  Sin valoración de puestos no se puede afirmar que dos trabajos tienen igual valor.
- ✕ **Medidas genéricas**
  Un plan de actuación sin plazos ni responsables no corrige la brecha.

04 A quién va dirigido

Formación avanzada para quienes deben elaborar, revisar o negociar la información retributiva de la empresa.

Recursos Humanos

Responsables y técnicos que elaboran el registro retributivo y coordinan la auditoría.

Dirección

Perfiles directivos que deciden la política retributiva y responden de su cumplimiento.

Nóminas y administración

Profesionales que gestionan los datos salariales en los que se basa el registro.

Comisiones de igualdad

Integrantes de comisiones negociadoras y de seguimiento del plan de igualdad.

Representación legal

Personas que ejercen el derecho de información sobre el registro retributivo.

Consultoría y asesoría laboral

Profesionales que realizan auditorías salariales para empresas clientes.

Recomendable
Curso de nivel alto

- Conocer la estructura salarial y la nómina
- Manejo de hoja de cálculo
- Acceso a los datos retributivos de tu empresa

¿Encaja con tu perfil? Míralo en el vídeo explicativo
Escanea el código o abre youtu.be/r_QFUPyCrfk

05 Objetivos

OBJETIVO GENERAL

Aplicar el principio de transparencia retributiva en la empresa a través de sus cuatro instrumentos, y terminar el curso con el registro retributivo y la valoración de puestos de trabajo (VPT) de tu propia empresa.

Resultados para tu empresa

- Cumplimiento de las obligaciones de registro y auditoría retributiva
- Datos fiables sobre la brecha salarial y sus causas
- Documentación lista ante un requerimiento de la Inspección de Trabajo
- Una base sólida para el diagnóstico del plan de igualdad
- Preparación para cumplir con la nueva normativa de Transparencia Salarial

Al finalizar el curso serás capaz de:

1. **Interpretar** las obligaciones del RD 902/2020 y el principio de transparencia retributiva.
2. **Aplicar** la obligación de igual retribución por trabajo de igual valor.
3. **Calcular** la brecha salarial con retribuciones efectivas y equiparadas, e identificar sus causas.
4. **Elaborar** el registro retributivo de tu empresa con la herramienta del Ministerio.
5. **Diseñar** la valoración de puestos de trabajo (VPT) de tu empresa y valorar sus puestos.
6. **Estructurar** el informe de auditoría, sus conclusiones y el plan de actuación.

06 Programa formativo

Seis unidades y 50 horas: de la norma al cálculo y del cálculo a la auditoría, para terminar con el registro y la VPT de tu empresa.

Unidad 1
Real Decreto 902/2020
El marco legal y el principio de transparencia retributiva

Unidad 2
Brecha salarial de género
Cómo se calcula, por qué se produce y cómo reducirla

Unidad 3
El registro retributivo
Quién debe llevarlo, qué contiene y cómo se elabora

Unidad 4
Valoración de puestos de trabajo
El instrumento para medir el trabajo de igual valor

Unidad 5
La auditoría salarial
Estructura del informe, conclusiones y plan de actuación

Unidad 6
Prácticas
Elaboras el registro retributivo y la VPT de tu empresa

AL FINAL, OBTENDRÁS PARA TU EMPRESA

Su registro retributivo
Elaborado con tus datos, en el formato que exige la norma.

Su valoración de puestos de trabajo (VPT)
Diseñada y aplicada a los puestos reales de tu organización.

Documentación lista para la nueva normativa de Transparencia Salarial

Cómo se organiza

Teoría	Unidades 1 a 5: norma, brecha, registro, valoración y auditoría
Práctica	Unidad 6: elaboras el registro retributivo y la VPT de tu empresa
Dedicación	50 horas lectivas, a tu ritmo y compatibles con tu jornada
Apoyo	Consultores expertos te tutorizan durante todo el curso

01 Real Decreto 902/2020 de igualdad retributiva

- El RD 902/2020 de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.
- El principio de transparencia retributiva.
- Obligación de igual retribución por trabajo de igual valor.

Para qué te sirve: conocer qué exige la norma y cómo se aplica a tu empresa.

02 Brecha salarial de género

- Concepto de brecha salarial y cálculo.
- Retribuciones efectivas y retribuciones equiparadas.
- Causas de la brecha salarial.
- Medidas para reducir la brecha salarial.

Para qué te sirve: medir la brecha con rigor y explicar de dónde viene.

03 El registro retributivo: contenido y elaboración

- Empresas obligadas a llevar un registro retributivo.
- Contenido y procedimiento de elaboración.
- Acceso al registro y periodo de vigencia.
- Diferencias entre registro retributivo y auditoría salarial.
- Formato del registro.
- Herramienta de registro retributivo del Ministerio.

Para qué te sirve: preparar un registro completo y en el formato correcto.

04 El sistema de valoración de puestos de trabajo (VPT)

- La valoración de puestos como instrumento de transparencia retributiva.

Para qué te sirve: justificar con criterios objetivos qué puestos tienen igual valor.

05 La auditoría salarial

- Estructura del informe de auditoría.
- Informe de conclusiones.
- Medidas y plan de actuación.

Para qué te sirve: redactar el informe y proponer medidas concretas y medibles.

06 Prácticas: el registro y la VPT de tu empresa

- Elaboración del registro retributivo de tu empresa.
- Diseño del sistema de valoración de puestos (VPT).
- Valoración de los puestos de tu organización.

Para qué te sirve: terminar el curso con el registro retributivo y la VPT de tu empresa.

07 Ejemplo práctico: la brecha

Así se calcula la brecha en un grupo profesional. Datos ficticios, solo para ilustrar el método que se practica en las unidades 2 y 3.

Grupo «Técnico/a»	Hombres	Mujeres
Persona 1	28.000 €	24.000 €
Persona 2	30.000 €	26.000 €
Persona 3	32.000 €	31.000 €
Media	**30.000 €**	**27.000 €**
Mediana	**30.000 €**	**26.000 €**

FÓRMULA

Brecha = (retribución hombres − retribución mujeres) ÷ retribución hombres × 100

Resultado

Brecha con la media

10 %

(30.000 − 27.000) ÷ 30.000

Brecha con la mediana

13,3 %

(30.000 − 26.000) ÷ 30.000



Retribución anual del grupo, escala desde 0 €

Cómo se interpreta

- La mediana revela una brecha mayor: la diferencia no se debe a un salario extremo.
- El siguiente paso es analizar las causas: complementos, antigüedad, jornada o promoción.
- Con una diferencia del 25 % o más, la empresa debe justificarla en el registro.

08 ¿Cumple tu empresa?

Lista de comprobación según el RD 902/2020. Si algún punto queda sin marcar, el curso te enseña a resolverlo.

Todas las empresas

Registro retributivo

- [ ] Registro con valores medios y medianas, desagregados por sexo.
- [ ] Datos desglosados por grupo profesional, categoría, nivel, puesto u otro sistema de clasificación.
- [ ] Salario base, cada complemento y cada percepción extrasalarial, por separado.
- [ ] Periodo de referencia de un año natural, actualizado si hay cambios sustanciales.
- [ ] Consulta a la representación legal con al menos diez días de antelación.
- [ ] Acceso al registro garantizado a las personas trabajadoras.

Además, con plan de igualdad

Auditoría retributiva

- [ ] Auditoría retributiva incluida en el plan de igualdad, con su misma vigencia.
- [ ] Valoración de puestos de trabajo como base del análisis.
- [ ] Medias y medianas agrupadas por trabajos de igual valor.
- [ ] Justificación de las diferencias del 25 % o más.
- [ ] Plan de actuación con objetivos, actuaciones, calendario y responsables.
- [ ] Seguimiento periódico de las medidas adoptadas.

⚠ Aviso: reporting y control de la Inspección de Trabajo (ITSS)

Auditoría a disposición de la ITSS
Deberá comunicarse al organismo competente en igualdad y facilitarse a la Inspección de Trabajo cuando la requiera.

Reporting de la brecha
Las empresas de 50 o más personas trabajadoras informarán de su brecha retributiva a la nueva Comisión de seguimiento, con un calendario escalonado según su tamaño.

Diferencias sin justificar
Obligarán a aprobar un plan de actuación con plazos tasados para corregirlas.

Según el proyecto de real decreto que modifica el RD 902/2020, en audiencia pública desde agosto de 2026. Su contenido puede cambiar antes de aprobarse.

09 Metodología

Formación 100 % online en el campus virtual de Talention. Cada participante marca su ritmo y compagina las 50 horas con su jornada laboral, con el apoyo de consultores expertos en igualdad retributiva que te tutorizan.

Enseñanza programada

Contenidos organizados de forma secuencial, con ejercicios y autoevaluaciones periódicas para afianzar lo aprendido.

Trabajo autónomo

Cada participante adapta el estudio a su ritmo y necesidades, con el material disponible en el campus.

- ✓ Material didáctico ordenado en el campus
- ✓ Tutorización por consultores expertos
- ✓ Ejercicios y pruebas de autoevaluación
- ✓ Casos prácticos sobre datos retributivos

10 Seguimiento y evaluación

Controles de aprendizaje

Pruebas a lo largo del curso para comprobar el progreso.

Informes de conexión

Seguimiento continuo de la actividad en el campus.

Informes para Recursos Humanos

Avances y participación, compartidos periódicamente con la empresa.

Prácticas finales

Cada participante elabora el registro retributivo y la VPT de su empresa.

Tu recorrido en el campus

1. **Alta y acceso** al campus virtual
2. **Unidades 1 a 5** con controles de aprendizaje
3. **Unidad 6:** prácticas tutorizadas con tus datos
4. **Registro y VPT** de tu empresa, listos

11 Formación bonificada

100 % **bonificable a través de FUNDAE**, con el crédito de formación de tu empresa.

Todas las empresas con personal contratado por cuenta ajena disponen de un crédito de formación, calculado según su cotización y el tamaño de su plantilla. Con él, este curso es 100 % bonificable a través de FUNDAE.

Talention se encarga de todo el proceso

1. Comprobamos el crédito de formación disponible de la empresa.
2. Tramitamos el alta y completamos la matriculación de cada participante.
3. Realizamos sin coste las gestiones ante FUNDAE para la bonificación.
4. Hacemos el seguimiento y enviamos informes de progreso a Recursos Humanos.

Cómo inscribirse

1 **Contacta con Talention** e indica el número de participantes.

2 **Recibe la propuesta** con fechas, condiciones y cálculo de la bonificación.

3 **Confirma la inscripción:** preparamos la documentación y damos acceso al campus.

SOLICITA TU PROPUESTA

Te calculamos la bonificación sin compromiso

Teléfono	Email	Web
900 926 171	**info@talention.es**	**talention.es**

12 Por qué Talention

Talention es consultora especializada en igualdad y recursos humanos. Los tutores del curso son consultores expertos de nuestro equipo: la misma experiencia con la que acompañamos a empresas en sus planes de igualdad y auditorías salariales.

Además del curso, podemos ayudarte con

- ✓ Auditoría salarial
- ✓ Transparencia salarial
- ✓ Plan de igualdad
- ✓ Seguimiento del plan
- ✓ Protocolo de acoso
- ✓ Plan LGTBIQ+

ISO 9001
Compromiso con la calidad certificado según la norma ISO 9001.

Lo que dicen nuestros clientes

> Nos ofrecieron un trato personalizado y nos guiaron durante todo el proceso.
>
> **Susana del Pino**, Humana Spain

> Su trato cercano y profesionalismo hicieron que el proceso fuera transparente y efectivo.
>
> **Elisa Sansano**, Les Arts

> Gracias a su enfoque personalizado y estratégico, hemos podido implementar soluciones efectivas.
>
> **Raquel Ortiz**, Grup UniPreus

Curso teórico-práctico online

Igualdad retributiva: cómo realizar la auditoría salarial

50 horas lectivas · 6 unidades · 100 % bonificable por FUNDAE

Talention

Al final, obtendrás el registro retributivo y la VPT de tu empresa.

Prepárate para cumplir con la nueva normativa de Transparencia Salarial.

VÍDEO EXPLICATIVO

Escanea y descubre el curso

youtu.be/r_QFUPyCrfk

Contacto

900 926 171

info@talention.es

talention.es